ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 13 de Mayo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- ILLIMANI S.A., representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de setecientas once punto cero cuatro (711.04) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señor Juan Pablo Ribadeneira Corral, propietario diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora Carmen Elena Ribadeneira Troya propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de dieciocho punto cincuenta y seis (18.56) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora María José Ribadeneira Troya propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Señora Mónica María Asunción Ribadeneira Troya, propietaria de diecisiete punto seis (17.6) acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;
4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.
7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Cristóbal Ernesto Ribadeneira Troya y actúa como Secretario el señor Gonzalo Agustín Páez Parral.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señora Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Jimmy Bailón, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2014; este es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el cual es aprobado por unanimidad

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014;

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos asciende a la suma de US$ de 59.228,00 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve no incrementar la Reserva legal por lo que ésta ya excedió el 50% de capital. En este sentido la utilidad líquida de $ 59.228,00 dólares de los Estados Unidos de América por decisión unánime es dirigida a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Jimmy Bailón para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Mónica Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

María José Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

Carmen Ribadeneira Troya
ACCIONISTA

Juan Pablo Ribadeneira Corral
ACCIONISTA

Arturo Ribadeneira Troya
Gerente General
ILLIMANI S.A.
ACCIONISTA

Ernesto Ribadeneira Troya
Presidente de la Junta

Gonzalo Agustín Páez Parral
Secretario de la Junta